

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

38156 OURENSE

EDICTO

Dña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia nº 4 (Mercantil) de Ourense, anuncia:

Que en la Sección I declaración concurso 0000252/2018, referente al concursado Suministros y Recambios Luma, S.L., por auto de fecha veinte de junio de dos mil dieciocho, se ha acordado lo siguiente:

Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Ourense, 20 de junio de 2018.- La letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180047451-1